

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 126

XII LEGISLATURA

15 de febrero de 2023

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-23/PNLC-000019, Proposición no de Ley relativa a la creación de unas becas de excelencia en el ámbito universitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-23/PNLC-000026, Proposición no de Ley relativa a accesos por tráfico rodado al puerto de Almería y mejora de las comunicaciones de la ciudad de Almería con la A7 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-23/PNLC-000030, Proposición no de Ley relativa a desburocratización de los docentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-23/PNLC-000031, Proposición no de Ley relativa a la publicidad institucional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-23/PNLC-000033, Proposición no de Ley relativa a potenciación en el ámbito educativo del papel de las mujeres y las niñas en la ciencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-23/PNLC-000035, Proposición no de Ley relativa al apoyo a la ganadería extensiva de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

- 12-23/PNLC-000037, Proposición no de Ley relativa al permiso retribuido en casos de pérdida gestacional espontánea *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
32
- 12-23/PNLC-000038, Proposición no de Ley relativa a las actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales, caminos rurales y a la reducción del riesgo de inundación *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
34
- 12-23/PNLC-000041, Proposición no de Ley relativa a la atención a las mujeres con endometriosis *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
39
- 12-23/PNLC-000045, Proposición no de Ley relativa a la defensa del servicio de seguridad en la red de oficinas y centros de empleo pertenecientes a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
43
- 12-23/PNLC-000047, Proposición no de Ley relativa a compensación del copago por el incremento de las pensiones de los usuarios a los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
46

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-23/POC-000118, Pregunta relativa al impacto de la subida del precio de los alimentos *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
48
- 12-23/POC-000119, Pregunta relativa al impacto de la subida del euríbor *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
49
- 12-23/POC-000124, Pregunta relativa a la evolución económica de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
50
- 12-23/POC-000174, Pregunta relativa al arreglo de la carretera Jerez-Sanlúcar, A-480 (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
51
- 12-23/POC-000179, Pregunta relativa a la circular sobre la prohibición de visitas y asambleas en los centros educativos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
52
- 12-23/POC-000182, Pregunta relativa a la creación de unidades de trastornos de la conducta alimentaria en Andalucía occidental *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
53
- 12-23/POC-000187, Pregunta relativa a prevaricación de la delegada provincial de la Consejería de Empleo en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
54

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 126

XII LEGISLATURA

15 de febrero de 2023

- 12-23/POC-000191, Pregunta relativa al trabajo burocrático de los médicos de atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-23/POC-000194, Pregunta relativa a las plazas de servicio de atención residencial para personas con discapacidad en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-23/POC-000205, Pregunta relativa a las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-23/POC-000206, Pregunta relativa al trasvase del embalse de la Colada al de Sierra Boyera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-23/POC-000226, Pregunta relativa a obligaciones pendientes de pago (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-23/POC-000231, Pregunta relativa al nuevo modelo de gestión integral del SAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-23/POC-000235, Pregunta relativa al Valle Andaluz del Hidrógeno Verde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-23/POC-000236, Pregunta relativa al personal investigador (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-23/POC-000239, Pregunta relativa al hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-23/POC-000240, Pregunta relativa al punto de acogida en los centros de atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-23/POC-000241, Pregunta relativa al hospital La Inmaculada de Huércal-Overa (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-23/POC-000243, Pregunta relativa a las ayudas al comercio y la artesanía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-23/POC-000245, Pregunta relativa a la creación de trabajo autónomo en Andalucía en 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-23/POC-000246, Pregunta relativa al balance de exportaciones de enero a noviembre de 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-23/POC-000248, Pregunta relativa a la Patrica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69

CVE: BOPA_12_0126

- 12-23/POC-000256, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
70
- 12-23/POC-000261, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Carlota (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
71
- 12-23/POC-000265, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Baza (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
72
- 12-23/POC-000269, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almonte (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
73
- 12-23/POC-000274, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Andújar (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
74
- 12-23/POC-000276, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Benalmádena (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
75
- 12-23/POC-000283, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Olula del Río (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
76
- 12-23/POC-000284, Pregunta relativa a la mejora de los procesos de valoración en los centros de valoración de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
77
- 12-23/POC-000286, Pregunta relativa a las medidas respecto a las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
78
- 12-23/POC-000287, Pregunta relativa a la accesibilidad para las personas sordas *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
79
- 12-23/POC-000288, Pregunta relativa al acelerador de partículas IFMIF-DONES *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
80
- 12-23/POC-000289, Pregunta relativa al centro Llano Amarillo en Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
81

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 126

XII LEGISLATURA

15 de febrero de 2023

- 12-23/POC-000290, Pregunta relativa al aumento de plazas de Medicina en las universidades de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-23/POC-000296, Pregunta relativa al balance de las exportaciones agroalimentarias andaluzas en el año 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-23/POC-000297, Pregunta relativa al impulso de la nueva Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-23/POC-000299, Pregunta relativa a la ejecución de obras relativas a la ETAP de Arenillas de Castellar de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-23/POC-000300, Pregunta relativa al Plan Prometeo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-23/POC-000302, Pregunta relativa al balance de la integración de municipios en el 112 tras la adhesión de los tres municipios de Huelva (Ayamonte, Isla Cristina y Moguer) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-23/POC-000305, Pregunta relativa al II Congreso de Ciberseguridad de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-23/POC-000309, Pregunta relativa a la información sobre el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación del Ministerio de Defensa anunciado en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-23/POC-000340, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley de Aguas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-23/POC-000341, Pregunta relativa a las medidas de apoyo al sector apícola andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-23/POC-000342, Pregunta relativa a las obras hidráulicas declaradas de interés de la comunidad autónoma destinadas a paliar la sequía y garantizar el abastecimiento en alta en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-23/POC-000349, Pregunta relativa al centro de salud de Palma del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-23/POC-000355, Pregunta relativa a la presencia urgente de un médico en el colegio de educación especial Princesa Sofía (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-23/POC-000357, Pregunta relativa al escrito sobre a las visitas institucionales a los centros docentes públicos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96

- 12-23/POC-000376, Pregunta relativa a la declaración de la consejera sobre la juventud andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
97
- 12-23/POC-000379, Pregunta relativa a asociacionismo comercial y artesano (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
98
- 12-23/POC-000382, Pregunta relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
99
- 12-23/POC-000384, Pregunta relativa a la campaña institucional de la ciudad de Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
100
- 12-23/POC-000385, Pregunta relativa al supercomputador Hércules (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
101
- 12-23/POC-000386, Pregunta relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
102
- 12-23/POC-000388, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
103
- 12-23/POC-000389, Pregunta relativa a la situación de los contratos Margarita Salas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
104
- 12-23/POC-000390, Pregunta relativa al asistente personal en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
105
- 12-23/POC-000391, Pregunta relativa a la equiparación salarial del personal dedicado a las personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
106
- 12-23/POC-000393, Pregunta relativa al tiempo medio de espera en las resoluciones para la discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
107

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 12-23/APC-000106, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre los datos de ejecución del Presupuesto 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
108
- 12-23/APC-000178, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación actual de la Unidad de Policía Adscrita en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
109

- 12-23/APC-000271, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de la Unidad de Policía Adscrita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-23/APC-000314, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-23/APC-000430, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-23/APC-000458, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-23/APC-000475, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el balance de actuaciones de la I+D+i y el emprendimiento en la provincia de Córdoba desde 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 12-23/APC-000481, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones que está desarrollando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar a la ganadería extensiva andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 12-23/APC-000497, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre las líneas generales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-23/APC-000498, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones que está desarrollando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar a la ganadería extensiva andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117

- 12-23/APC-000502, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el apoyo y actuaciones de fomento del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-23/APC-000539, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las demoras en atención primaria y las listas de espera en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 12-23/APC-000559, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el área de Educación Artística en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 12-23/APC-000562, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance del empleo estable creado en Andalucía mediante las subvenciones nominativas del Gobierno de España a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en los años 2021 y 2022 para el desarrollo de planes de empleo de Andalucía para la realización de medidas que incrementen el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 12-23/APC-000568, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, en el municipio de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 12-23/APC-000571, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actividades desarrolladas por el Centro de Estudios Andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 12-23/APC-000577, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el programa de contratos predoctorales de la Junta de Andalucía en el sistema I+D+i andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 12-23/APC-000578, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de su Consejería en materia de atención a las personas con discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125

- 12-23/APC-000582, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el programa de incentivos dirigidos a impulsar la recuperación y generación de empleo estable en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

126

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000019, Proposición no de Ley relativa a la creación de unas becas de excelencia en el ámbito universitario

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la creación de unas becas de excelencia en el ámbito universitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los distintos gobiernos que han encabezado la Junta de Andalucía no han considerado necesaria hasta el momento la creación de unas becas para la excelencia académica destinadas ni al alumnado universitario ni a los doctorandos ni al personal investigador de la universidad, sino que más bien, de algún modo u otro, se han encargado meramente de llevar a cabo unas políticas continuistas que, tras numerosos índices de desarrollo, gestión y resultados publicados tanto por organismos nacionales como internacionales, han puesto de manifiesto que no tienen el potencial y la excelencia como prioridad y como eje central del avance de nuestro sistema educativo superior y, por ende, de nuestra investigación e innovación.

Hasta el momento, tal como se indicó en el estudio publicado en 2020 por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sobre el sistema universitario público andaluz (SUPPA), independientemente de las distintas becas emitidas por el Estado o la bonificación del 99% del importe de los precios en primera matrícula por parte de la Junta de Andalucía desde el curso 2017-2018, la financiación que se dispone hoy para ayudas a los universitarios la han aplicado las universidades públicas principalmente a tres cuestiones: reforzar los importes de las becas de movilidad ERASMUS que se concede por la Administración general del Estado, compensar total o parcialmente los precios de matrícula de los estudiantes de grado y máster, y apoyar a las prácticas externas con el objetivo de completar las ayudas

que suelen recibir los alumnos de las empresas donde desarrollan esta actividad curricular. Es decir, hasta el momento, las universidades públicas andaluzas no han contado con una cuantía específica destinada al rendimiento académico excelente destinado al alumnado universitario.

Numerosas son también las referencias de la AIReF en relación con la falta de apoyo y alicientes que tienen los equipos de investigación (2.187 en el curso 2017-2018), los cuales están integrados por el PDI (personal docente investigador) y por el personal investigador. Estos presentan un tamaño muy reducido (menos de 9 investigadores por grupo) y su excesiva atomización (que también sucede en el resto de las universidades españolas) está dificultando el aprovechamiento de todas sus potencialidades. Con ello, la AIReF ratifica que el SUPA presenta una «baja captación de ingresos privados de su actividad productiva, docencia e investigación, y de organismos públicos internacionales, inferior al promedio del sistema universitario público presencial español (SUPPE)». Al mismo tiempo, se hace evidente la necesidad de extender y abrir las investigaciones hacia una producción científica que atienda a las demandas más pioneras y actuales del mercado y de la sociedad. Por ello, se señala que la comparación de la producción científica del SUPA, en términos de especialización temática e impacto de las publicaciones, respecto al sistema universitario público español, y, en particular, respecto al catalán y madrileño, evidencia debilidades estructurales en la distribución de la producción científica, existiendo nichos de investigación de alto impacto que, sin embargo, concentran una parte muy pequeña del volumen total de producción del sistema.

Mientras tanto, continuando bajo el mismo prisma de las universidades públicas andaluzas y siguiendo el informe elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento el pasado mes de abril del 2021 sobre la posición de las universidades andaluzas en los *ránquines* internacionales, estas, desde el análisis del Center for World University Rankings (CWUR) en los años 2020-2021, y siguiendo unas dimensiones de estudio como la calidad de la educación (medida por el número de antiguos alumnos de una universidad que han ganado importantes premios internacionales, premios y medallas en relación con el tamaño de la universidad), el empleo de antiguos alumnos (medido por el número de alumnos de una universidad que han ocupado puestos de CEO en las principales empresas del mundo en relación con el tamaño de la universidad), el rendimiento de investigación o la calidad del profesorado (este último en función del número de académicos que han ganado importantes premios, medallas y premios internacionales), se encuentran en el mejor de los casos en el puesto número 333 (Universidad de Granada) y en el peor de los casos, en el puesto número 1.400 (Universidad de Huelva) entre las 2.000 incluidas en dicho *ranquin*. Todo ello, con un mínimo (o incluso inexistente) rango de mejora en la siguiente edición 2021-2022, donde la Universidad de Granada repetía como la universidad andaluza más puntuada en dicho *ranquin* (326) y la Universidad de Huelva disminuía su puesto (1.439). Es decir, son reiteradas las evidencias que demandan una mayor apuesta y unos mayores alicientes para mejorar la calidad educativa y el rendimiento de investigación, la calidad del profesorado y el fortalecimiento, finalmente, de nuestro empleo.

Sin embargo, el fomento de la excelencia en educación es algo ya experimentado en otras universidades de España. Así, por ejemplo, la Universidad Internacional de Valencia lanzó las becas Quiero, «un programa internacional de 50 becas a través del cual la Universidad financiará el 100% de la docencia de 40 másteres y 10 grados *online*», y que nace de la voluntad «de premiar e incentivar el esfuerzo,

el talento y la excelencia académica». Del mismo modo, la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid) presenta la «beca de excelencia a la formación de maestros» de manera anual o con gran repercusión y junto a la colaboración del sector privado, el «Programa Becas Europa» (este destinado al alumnado preuniversitario), en aras de «potenciar el talento, premiar la excelencia y apoyar la creación de redes de liderazgo». O de manera más cercana, en Andalucía, la Universidad Loyola dispone del «Premio Excelencia Académica», todo un reconocimiento «al que pueden optar tanto los estudiantes de nuevo ingreso como a los que ya forman parte de la comunidad educativa de la Universidad Loyola Andalucía» (grados o másteres).

Además, la oportunidad de unas becas que premien la excelencia educativa en el mundo universitario ya existe desde hace años en otras regiones de España, como en la Comunidad de Madrid, donde se señala que «reconocer y premiar el esfuerzo y el talento de los mejores estudiantes a todos los niveles es un principio básico de política educativa, puesto que la excelencia de algunos redundará en el provecho de todos». Así, «la alta cualificación profesional que los estudiantes presumiblemente alcanzarán revertirá con creces en la sociedad que ha invertido en su formación. Merecen, por tanto, un reconocimiento público». De este modo, desde el curso 2002-2003, se adjudican unas becas para el ámbito de la enseñanza superior que tienen como eje fundamental la excelencia y el talento.

Por ello, en un contexto de vorágine investigadora e innovadora, productora y diseñadora, donde el empleo y el mercado global cada vez es más accesible para un mayor número de ciudadanos, donde la digitalización y la inteligencia artificial abren cada vez nuevas puertas a nuevos mercados y nuevas vertientes de cada uno de los sectores, la competencia y la demanda de crecimiento y superación constituye cada vez más una necesidad fundamental para cualquier ámbito (en este caso, para los universitarios y quienes investigan e innovan desde las universidades), y todo ello en aras de preparar al personal para el mercado laboral. Como consecuencia, resulta necesario poner en marcha una serie de medidas que incentiven y sirvan de aliciente para premiar la excelencia, el talento y el desarrollo de quienes constituyen nuestras enseñanzas educativas superiores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear tipo de beca que premie la excelencia académica destinada al alumnado universitario de grado y máster que tenga por objeto facilitar el desarrollo de los estudios universitarios de los alumnos de grado y máster y que combine los criterios de renta con criterios de excelencia, así como criterios únicamente centrados en los resultados académicos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear una beca de excelencia que tenga por objeto facilitar el desarrollo de los estudios universitarios de los alumnos que estén cursando un doctorado.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear una beca al personal investigador universitario que premie la excelencia investigadora

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000026, Proposición no de Ley relativa a accesos por tráfico rodado al puerto de Almería y mejora de las comunicaciones de la ciudad de Almería con la A7

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a accesos por tráfico rodado al puerto de Almería y mejora de las comunicaciones de la ciudad de Almería con la A7.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autoridad Portuaria de Almería como organismo público, gestiona los puertos de Almería y Carboneras y de entre sus funciones se encuentran la prestación de los servicios portuarios generales; autorización y control de los servicios portuarios básicos; ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios; la planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, así como la gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que se le han adscrito; la optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tiene asignados; el fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario, y la coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

De tal forma que el puerto de Almería es entrada y salida de una importantísima actividad económica, tanto de bienes, pasajeros como servicios, y por ello de sectores estratégicos como el agrícola y el de la construcción. Y estos necesitan de una infraestructura portuaria de primer nivel y que esté debidamente comunicada para impulsar y coadyuvar a las potencialidades de esa actividad comercial.

Además, la infraestructura portuaria de Almería se presenta como un centro logístico en la región y ofrece opciones a las empresas de logística, como el almacenamiento y transporte terrestre de manera eficiente y segura y con mucho margen de crecimiento en términos de eficiencia, tanto para

las prestatarias como para las demandantes de sus servicios. Entre estas, destacan actividades como la exportación a terceros de piedra natural, granito, la caliza y arenisca, y de mármol.

En otro orden de cosas, Almería es un destino turístico y de flujo de pasajeros para conexión intercontinental, con gran número de cruceros, líneas regulares y barcos de recreo que lo visitan regularmente, lo que brinda oportunidades para negocios relacionados con el sector terciario, en especial el subsector turístico.

A tenor de las afirmaciones expuestas, y según los datos de Extenda Andalucía Exportación e Inversión Extranjera, las exportaciones de Almería alcanzaron en los primeros diez meses de 2022 la cifra récord de 4.624 millones de euros, y ello pese al incremento de los costes, con un superávit de 627 millones y una tasa de cobertura del 116%, resultado de la diferencia con unas importaciones de 3.997 millones, que suben un 95% en este periodo. Con ello, se coloca como una provincia exportadora, con el 12,9% del total de las ventas de Andalucía.

Los primeros mercados de Almería, hasta la fecha de octubre de 2022, son los países de Alemania (105 millones, el 24,5% y alza del 16%), Francia (50 millones, el 11,7% y un incremento del 36%) y Reino Unido (41 millones, el 9,5% y descenso del 18,3%). Asimismo, destaca el crecimiento también de Estados Unidos, en quinta posición, con compras por valor de 33 millones (7,7% del total) y una subida del 24,8% con respecto a los primeros diez meses de 2021.

Almería aumenta sus ventas y exportaciones año tras año a un ritmo sostenido, en torno al 28%, en sectores como las hortalizas, y un incremento de manufacturas de piedra y yeso, alrededor del 12,3%; y productos químicos 4,1%.

Con estos datos, Almería se plantea una proyección de futuro basada en un crecimiento de la exportación, con su consecuente repercusión en el aumento de actividad en el puerto de Almería, sobre todo de mercancías como el yeso, industria de la piedra y productos relacionados con la industria auxiliar del sector hortofrutícola. No obstante, este potencial de expansión coexiste con la problemática, debido al gran volumen de actividad en la zona, de que no toda la mercancía que debe salir por el puerto de Almería lo está haciendo, sino que parte de esta tiene salida desde otros puertos que no pertenecen a la Comunidad Autónoma de Andalucía o por medios alternativos menos competitivos. De igual manera, al tener que trasladar la mercancía desde la provincia de Almería a otros puertos, el producto se encarece debido a los costes añadidos del transporte por carretera.

Teniendo en consideración el espectacular crecimiento en exportaciones que está alcanzando el puerto de Almería a día de hoy y su clara posición estratégica para el desarrollo económico, la generación de empleo y la oportunidad de negocio de la provincia almeriense, no solo en las industrias relacionadas con las exportaciones, como la minería, la industria de la piedra y el mármol, y la industria de la construcción, o en la logística, como el almacenamiento, el transporte y el manejo de carga en el puerto.

También queda patente, en servicios relacionados con las exportaciones, como servicios de consultoría, servicios de transporte y de seguridad y, por supuesto, en el sector del turismo, situándose como destino preferente, con un gran número de cruceros y barcos de recreo que podrán visitarlo regularmente, es evidente que la provincia de Almería, a través del tráfico de mercancías en su puerto, se encuentra ante una oportunidad única para regenerar su ciudad y convertir su puerto en un modelo de referencia.

Con esta oportunidad de creación de negocio y empleo, se hace necesario e inaplazable una urgente mejora en los accesos al puerto de Almería, y una conveniente modernización de infraestructuras de la zona, que logren como objetivo una mayor eficiencia y competitividad de estos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que cualquier mejora en los accesos al puerto de Almería debe ser planificada y llevada a cabo en colaboración con las autoridades locales y nacionales y con las empresas que operan en el puerto.

Por una parte, se ha puesto sobre la mesa la necesidad de crear un acceso directo desde la autovía al puerto de Almería, siendo lamentable que, hoy en día, el puerto de Almería es el único puerto de interés general de España que no tiene conexión directa con una autovía, lo que, según la propia presidenta de la Autoridad Portuaria, la señora Soto, «lastra enormemente el desarrollo del puerto y la competitividad de las empresas».

La alcaldesa de Almería, señora Vázquez, por su parte, ha pedido al Gobierno de España, en relación con esta actuación, que con carácter de urgencia dé una solución a este problema, por la necesidad de liberar a la ciudad de Almería de las servidumbres de la actividad portuaria y la enorme presión circulatoria que existe actualmente y viene padeciendo la ciudad ya demasiados años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el tenor literal e íntegro de los pronunciamientos que se relacionan *ut infra* se lleve a cabo de manera diligente y urgente por parte de todas las Administraciones implicadas y con competencias en las infraestructuras y mejoras que se reseñan por su necesidad para el puerto de Almería y la ciudad.

2. El Parlamento de Andalucía muestra también su parecer favorable para que en el marco de las competencias propias de cada una de las referidas administraciones se lleven a cabo cuantas actuaciones y medidas les competan y sean conducentes a la ejecución y construcción por parte de la Administración General del Estado de forma íntegra de la infraestructura viaria de «conexión a través de tráfico rodado, en especial para vehículos pesados, al puerto de Almería, desde la autovía del Mediterráneo A7» a su paso por el conocido como PERI del Bayana y hasta dichas instalaciones portuarias, debiendo discurrir el nuevo ramal de acceso, al sur del existente, que da acceso hoy día a la ciudad, mediante infraestructura de plataforma reservada, directa y diferenciada.

3. El Parlamento de Andalucía además muestra su apoyo a que se ejecuten las obras de mejora de los actuales accesos por carretera desde la autovía que circunvala la ciudad de Almería a su entrada por Pescadería y que son necesarios, congruentes e imprescindibles para la futura conexión portuaria expuesta, llevando a cabo a los acuerdos, convenios y protocolos que procedan entre las distintas Administraciones.

4. El Parlamento de Andalucía considera necesario que el Gobierno de España se comprometa durante el ejercicio de 2023 a realizar todas las actuaciones necesarias para que se tenga terminada

la redacción integra del proyecto de los referidos accesos por tráfico rodado al puerto de Almería desde la autovía A7, al objeto para que se puedan licitar las correspondientes obras de infraestructura en el menor espacio de tiempo.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la Autoridad Portuaria, tal y como ya ha manifestado, y en aras de una pronta ejecución de la infraestructura reseñada, de darse el supuesto de indisponibilidad presupuestaria durante 2023 por parte del Gobierno de la nación para la licitación de la redacción de dichos proyectos, se comprometa a que con cargo a sus recursos se anticipen y sufraguen los gastos y costes de la licitación y redacción, permitiéndosele a esta su contratación administrativa, previo procedimiento autorizado y pactado con la Administración general del Estado.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que en su momento se evacúen cuantos informes y trámites se le requieran en el proceso administrativo para la construcción de la citada infraestructura, así como que se realicen en tiempo y forma preceptiva y favorable tanto en lo que respecta al impacto medioambiental como a aguas, carreteras y demás que procedan, siempre en cumplimiento de la legalidad.

7. El Parlamento de Andalucía valora positivamente que el Ayuntamiento de Almería, una vez concluidas las actuaciones de mejora de los accesos existentes de tráfico ligero al núcleo urbano debidamente consensuadas entre las administraciones, y previo los trámites legales oportunos, estudie asumir la cesión y titularidad del tramo comprendido entre la A7 y el barrio de Pescadería, para su posterior mantenimiento a futuro.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000030, Proposición no de Ley relativa a desburocratización de los docentes

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a desburocratización de los docentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De manera incesante, curso tras curso, se vuelve a incidir en la necesidad de desburocratizar al cuerpo docente, pero la realidad es que, a pesar de los numerosos esfuerzos realizados hasta el momento por los anteriores gobiernos y el avance en digitalización, no se ha logrado descargar a los maestros y profesores de una cantidad cuantiosa de informes y trámites que les conlleva, desafortunadamente, a sacrificar en, muchos de los casos, el tiempo expreso para las labores de docencia o incluso —y de manera más grave— a trabajar fuera de horario.

Así pues, constituye todo un diagnóstico compartido por la mayoría de los docentes el hecho de que en los centros de enseñanza de toda España los profesores se ven agobiados por tener que realizar muchas tareas burocráticas que, a menudo, poco o nada repercuten en lo esencial de su trabajo, que no es otro que el de proporcionar una educación de calidad. En efecto, incluso las tareas propiamente docentes (programaciones, cuaderno de aula, seguimiento de la evaluación...) han aumentado exponencialmente el volumen de su documentación. Sucede lo propio con las funciones directivas, con la acción tutorial y con las actividades ordinarias de gestión y de coordinación de los diferentes departamentos didácticos y bajo la misma línea la normativa relativa a la gestión económica (cada vez más estricta) o a las derivadas de programas de calidad, como la ISO 9001.

Todo ello se aumenta además en función de las responsabilidades que se puedan llegar a asumir por el cuerpo docente. Así, independientemente de que los docentes pueden tener asignadas ciertas horas

para el desarrollo de algunas funciones, el volumen de burocracia y de documentación que presentan les resulta desbordante en muchas ocasiones. Tanto es así que los directivos son los más afectados por tener que compaginar la labor docente y la burocracia, señalando así todos los desperfectos de las instalaciones, climatización, cualquier solicitud de material, etcétera, además de las labores propias del profesorado.

De igual modo, se van implantando sucesivamente muchos programas en los centros escolares que responden a veces a necesidades ya detectadas desde hace mucho tiempo (Escuela Espacio de Paz, bilingüismo, centros TIC, plan de autoprotección, planes de formación, evaluación e innovación educativa, atención a la diversidad, programas de tránsito, acompañamiento escolar, actividades estivales...) y que generan la necesidad de hacer cada vez más programaciones, actas, informes y memorias que multiplican extraordinariamente la labor del personal docente. A esto, se añade el vertiginoso crecimiento de las tecnologías digitales en aulas virtuales y en plataformas educativas, las cuales, a veces, pueden entrar en colisión y duplicidad con los procedimientos de comunicación previstos en Séneca. De hecho, en la actualidad y desde la pandemia, es cierto que muchos de nuestros centros cuentan con una mejora de la velocidad de la red informática, sin embargo, muchos de los trámites burocráticos son requeridos tanto en formato virtual como en físico, duplicando así el trabajo.

Resulta evidente que la imposición de dichas tareas responde a la necesidad de documentar la labor docente a fin de proporcionar una seguridad jurídica en las relaciones entre los profesionales y las familias, así como con la Administración. Pero, no obstante, resulta un grave peligro el que se pueda entrar en el círculo vicioso donde el exceso de tarea burocrática repercute negativamente en una caída del rendimiento escolar y que esa misma bajada provoque, a su vez, la impresión de que hay que aumentar las tareas burocráticas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar progresivamente la plantilla del personal de administración y servicios, así como de monitores escolares, a fin de liberar al profesorado en lo posible de aquellas tareas que no estén estrictamente vinculadas con la enseñanza (mantenimiento de ordenadores, trabajo de oficina, plan de autoprotección, matriculación, gestión económica...).

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la rápida cobertura de las eventuales bajas que se puedan producir por contingencias laborales del personal de administración y servicios (PAS).

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar a Séneca (con la *app* iPasen) como el canal preferente de comunicación entre el centro y las familias que elimine trabas en cuanto a la información entre todos los miembros de la comunidad educativa.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ofrecer al profesorado, a título orientativo, unas programaciones estándar y simplificadas, así como unos modelos de memoria, consideradas

modélicas por la Administración, que indiquen los puntos claves que deben quedar reflejados en todas aquellas materias en las que estos documentos sean preceptivos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a requerir en un único formato (bien virtual o bien físico) los documentos que se aporten en cada uno de los trámites de administración y servicios, de gestión o aquellos relacionados con la planificación o el control educativo del alumnado.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000031, Proposición no de Ley relativa a la publicidad institucional

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la publicidad institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La publicidad institucional debe ser una herramienta del poder ejecutivo sometida al estricto interés general sin que pueda convertirse en una herramienta de promoción del Gobierno de turno.

En las últimas décadas, se ha incrementado de forma considerable el presupuesto asignado a la publicidad institucional en nuestra región, desvirtuándose su objeto y quebrantándose los principios fundamentales que han de regir cualquier acción inserta en el ejercicio de la publicidad institucional. Este contexto hace necesaria la adopción de las medidas oportunas para el efectivo cumplimiento de los principios de responsabilidad, transparencia, buen gobierno, participación y rendición de cuentas al que se hallan sujetas las Administraciones públicas, en un contexto de garantía de la pluralidad y la independencia de los medios de comunicación y la neutralidad de la acción comunicativa de los poderes públicos. Por ello, se ha de exigir a los poderes públicos que garanticen una información completa, veraz y objetiva sobre sus actuaciones y servicios.

La falta de transparencia en la contratación de actividades en el ámbito de la publicidad institucional y las ingentes cantidades de recursos públicos que se dedican a la misma derivan de forma creciente en continuas denuncias por parte de los ciudadanos. Por ello, es necesario evitar que las planificaciones de publicidad institucional se conviertan en beneficios para los medios afines de unos partidos políticos u otros, así como instrumento propagandístico de la gestión del Gobierno. Para evitar este mal es

necesario adoptar de forma inmediata medidas que cumplan con la transparencia en los procesos de planificación y contratación de todo tipo de campañas de publicidad institucional.

El principio de transparencia y el derecho de los ciudadanos a la publicidad de la gestión de las Administraciones públicas exige incluir en los listados de publicidad activa de las correspondientes leyes de transparencia la obligación de las Administraciones públicas de detallar las inversiones realizadas en los medios y sus conceptos, entre ellos el de la publicidad institucional y las correspondientes subvenciones recibidas por medio de comunicación concreto, exigiendo además a los propios medios de comunicación hacer públicas las cantidades de ingresos públicos que reciben y el concepto.

Esta obligación de publicidad activa existe ya en las leyes de transparencia, pero la falta de una remisión expresa ha provocado que diferentes gobiernos omitan los datos amparándose en una negligente interpretación de la ley. Estas medidas serán una buena herramienta de control de esos medios de comunicación y el respeto a la pluralidad informativa y política. Es igualmente importante establecer un sistema riguroso de contratación de la publicidad institucional que se base en datos objetivos.

La normativa de ámbito nacional enuncia los principios que deben regir el contenido de la actividad relativa a la publicidad institucional, que, en todo caso, debe servir con objetividad a los intereses generales, con sometimiento a los principios de eficacia, veracidad y racionalidad del gasto y destino de los recursos económicos públicos; velar por la lealtad institucional, impidiendo que cuestionen la actividad de otras instituciones, entidades o personas, y promover conductas, apoyos y mensajes que aseguren el acceso a la información a toda la ciudadanía, fomentando el resto de valores constitucionales compartidos por la comunidad.

Por otro lado, son mayoría las normas autonómicas que, en sus respectivas leyes de desarrollo de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (en adelante LTAIBG) prevén, entre las obligaciones en materia de publicidad activa —esto es, información que debe hacerse pública sin necesidad de solicitud expresa—, la publicación de los gastos de las campañas de publicidad que se lleven a cabo.

Sin embargo, la interpretación de la mencionada ley en Andalucía está permitiendo a la Administración omitir esos datos. La reforma de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en concreto en su artículo 15, relativo a la información sobre contratos, convenios y subvenciones, incluyéndose de forma expresa los contratos finales con los medios de comunicación que realizan la publicidad institucional final, bien sea con contratación directa con la Administración o de forma subcontratada con agentes o agencias de comunicación intermediarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las modificaciones legales necesarias para garantizar los principios de responsabilidad, transparencia, buen gobierno, participación y rendición de cuentas que debe presidir la materia y fije de forma taxativa el objeto de la publicidad, las administraciones sometidas, los principios que deben inspirar a la publicidad

institucional y las prohibiciones expresas en relación con la materia, reglando la contratación, constituyendo un órgano de control y procediendo a la exigencia legal de la publicidad de los contratos por parte de los medios de comunicación finales que realizan la actividad publicitaria.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la modificación de la Ley 1/2004, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el fin de asegurar el buen uso de los fondos públicos y evitar que la publicidad institucional se convierta en un modo de financiar a medios de comunicación afines al partido de gobierno, así como contemplar la obligatoriedad de detallar los gastos por campaña, agencia de comunicación y medio de comunicación social final que publica la misma.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000033, Proposición no de Ley relativa a potenciación en el ámbito educativo del papel de las mujeres y las niñas en la ciencia**

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a potenciación en el ámbito educativo del papel de las mujeres y las niñas en la ciencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 11 de febrero se celebró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, por octava vez, ya que en 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció este día en reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnología, para apoyar a las mujeres científicas, promoviendo a su vez el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Además, uno de los objetivos que tiene este día es el de romper con la brecha de género que existe en este sector, fomentando un aumento de la participación y la inclusión de las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología.

Históricamente, a causa de la sociedad en la que hemos vivido y vivimos, a las mujeres se les ha negado el acceso a muchas áreas de conocimiento, destacando especialmente las de ciencias. Eso se refleja aún a día de hoy en que las mujeres sigan eligiendo las carreras y los estudios de letras por encima de las de ciencias, porque en España en 2021, por ejemplo, la formación profesional de imagen personal tiene un 93,9% de mujeres, mientras que en la de transporte y mantenimiento de vehículos solo representan el 3,7%; en la formación universitaria existe un 77,9% de mujeres en las carreras de

educación, mientras que en las carreras de ingeniería, industria y construcción solo hay un 29% y en las de informática un 13,4%.

Naciones Unidas en un comunicado afirma lo siguiente: «el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia pretende conectar a la comunidad internacional con las mujeres y las niñas en la ciencia, reforzando los lazos entre la ciencia, la política y la sociedad para buscar estrategias orientadas a mejorar el futuro de estas. Así, el día mostrará las mejores prácticas, estrategias y soluciones para abordar los desafíos y las oportunidades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, por primera vez incluirá un taller de ciencia para niñas ciegas y una sesión de los compañeros científicos ciegos sobre ciencia en braille, «Hacer la ciencia accesible».

Según la Unesco, en su informe científico de 2021, afirma que «las mujeres son una minoría en los campos de la industria 4.0». En dicho informe se detallan datos que clarifican esta problemática tan evidente, y es que las mujeres solo representan el 28% de los graduados en ingeniería o el 22% de aquellos que se dedican al ámbito de la inteligencia artificial. Además de que las mujeres siguen representando un porcentaje muy bajo de los trabajadores que ocupan puestos técnicos o de liderazgo en empresas del sector tecnológico. Por otro lado, del total de investigadores que hay en el mundo, las mujeres solo representan el 33%.

Para contrarrestar todos estos datos es evidente que hay que poner el foco en los más jóvenes y en la educación para potenciar el interés de las mujeres en las salidas asociadas a las ciencias, por ello se debe trabajar en liberar de estereotipos a las profesiones relacionadas con la ciencia, la tecnología o las matemáticas, para evitar que estos condicionen a las alumnas de una futura decisión de formación y consecuentemente profesional, porque es fundamental eliminar la idea masculinizada de cualquier puesto de trabajo. Además, es preciso que los planes formativos incluyan las herramientas y los conocimientos necesarios para que el alumnado esté preparado para optar a los puestos de trabajo que van a surgir de la cuarta revolución industrial en la que ya nos encontramos.

Si centramos los datos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, poniendo el foco en el informe «Brechas y sesgos de género en la elección de estudios STEM. ¿Por qué ocurren y cómo actuar para eliminarlas?», publicado por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior en el año 2020, podemos comprobar que la situación no es mucho más favorable, porque en 2019 solo un 47,2% de las estudiantes andaluzas decidieron cursar un bachillerato de ciencias, en cuanto a la formación profesional los títulos más infrarrepresentados de mujeres son mantenimiento, vehículos autopulsados (2,4%-2,8%), fabricación mecánica (3%-8,7%) y electricidad y electrónica (2,9%-4,9%). En cuanto a la educación superior, en las carreras vinculadas al área de conocimiento de arquitectura y tecnología las mujeres solo representan en Andalucía el 22,45% del alumnado, pero generalmente en las carreras vinculadas a ciencias las mujeres en Andalucía representan en torno al 50%. Además, en los ámbitos STEM tecnológicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía la presencia de mujeres supone entre el 10 y el 16%.

Por último, esta proposición no de ley tiene como objetivo prioritario el promover políticas que favorezcan la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos asociados a todas las ramas científicas y a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en todos los sectores económicos, desde la educación, a

través de un proceso transformador. Para dar solución a una problemática tan complicada, es necesario el compromiso de las familias, del sistema educativo en general, de los medios de comunicación, de las empresas, de las administraciones y de la sociedad y demás entes que quieran y puedan sumar esfuerzos enfocados a eliminar las brechas de género en la elección de estudios y profesiones dentro del ámbito científico, siendo fundamental para ello potenciar la igualdad entre hombres y mujeres en los medios de comunicación, los videojuegos y las redes sociales, sobre todo en aquellos medios que tengan como *target* a los más jóvenes, ya que son ellos los que más pueden sufrir los malos resultados de una estrategia de actuación mal elaborada o diseñada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Crear becas educativas que potencien que las mujeres accedan a estudios científicos.
2. Incluir en los planes educativos de Andalucía a todas las mujeres relevantes en la ciencia para que se estudien sus logros y el peso que han tenido en la historia de la ciencia, en todos los centros educativos, poniendo especial relevancia en las mujeres científicas andaluzas o españolas, como Margarita Salas o María del Carmen Maroto.
3. Fomentar la realización de jornadas formativas en los centros educativos andaluces para acercar tanto la ciencia como sus salidas profesionales a las alumnas de los mismos.
4. Potenciar y fomentar en todos los centros educativos de Andalucía la formación en las nuevas tecnologías.
5. Potenciar la oferta educativa para el próximo curso 2023-2024 de optativas como robótica o computación.
6. Ampliar la oferta formativa en la formación profesional pública en aquellos ámbitos científicos y tecnológicos, de cara al mercado laboral del futuro y los nuevos puestos de trabajo que van a surgir y que ya están surgiendo, debido a la cuarta revolución industrial que estamos viviendo.
7. Crear planes educativos que favorezcan y acerquen la ciencia y sus salidas profesionales, además de más oportunidades laborales, a las mujeres y niñas que formen parte de la educación especial, adaptando su formación, en esta materia, a sus necesidades especiales.
8. Promover políticas de igualdad para favorecer la presencia de mujeres en aquellos ámbitos formativos en los que hay desigualdad entre ambos sexos, poniendo especial atención en la formación profesional.
9. Potenciar desde todas las instituciones y centros educativos andaluces jornadas científicas y el día de la ciencia a través de charlas y exposiciones impartidas por mujeres científicas, además de excursiones a centros científicos y demás actividades que crean interesantes los propios centros educativos.

10. Promover en Andalucía iniciativas como SAGA impulsada por la Unesco.

11. Potenciar las actividades organizadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y por cualquier otro ente que cuente con una contrastada trayectoria científica en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia en los centros educativos andaluces, poniendo siempre el foco de dichas actividades en fomentar la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia.

12. Reducir la brecha de género existente actualmente en Andalucía en los estudios vinculados a las ciencias en la educación secundaria obligatoria, en bachillerato y en la formación profesional.

13. Reducir los sesgos de género y los prejuicios existentes en las profesiones y estudios de ciencias desde los centros educativos, a través de redes sociales y canales públicos e institucionales a los que tenga alcance el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000035, Proposición no de Ley relativa al apoyo a la ganadería extensiva de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al apoyo a la ganadería extensiva de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ganadería extensiva es una actividad sostenible que aprovecha los recursos naturales, que tiene un amplio carácter ambiental y una importante capacidad para fijar la población a las zonas rurales, siendo clave para evitar su despoblación.

En los últimos años, se ha reforzado el apoyo de la Junta de Andalucía a la ganadería extensiva con diversas medidas y ayudas, entre las que destacan las primeras ayudas para el mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva de Andalucía en rumiantes, que se convocaron en 2020 y que están dirigidas a un sistema de gestión que permite mantener la actividad agraria en zonas rurales y la conservación del medio ambiente, fomentando las mismas la conservación del paisaje, la lucha contra el cambio climático y la prevención de incendios, entre otras cuestiones.

Asimismo, hay que resaltar las ayudas de carácter excepcional impulsadas por el Gobierno andaluz para facilitar liquidez a los ganaderos afectados tanto por la pandemia covid-19 como por los efectos de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, y las convocadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para explotaciones ganaderas afectadas por sequía y la construcción de depósitos de agua y abrevaderos para el ganado, dado que el sector ganadero es especialmente sensible a las situaciones de sequía, pues a la falta de disponibilidad de pastos en cantidad y calidad suficientes se une la dificultad de garantizar el suministro de agua a los animales.

A las que hay que sumar el apoyo de la Junta de Andalucía a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, y en general a la sanidad animal, al mantenimiento de las razas autóctonas puras en peligro de extinción y a la suscripción de seguros agrarios, entre otras medidas.

Por otra parte, está la defensa de la ganadería extensiva realizada por el Gobierno andaluz en el marco de la nueva Política Agraria Común 2021-2027, y en concreto la flexibilización impulsada para la misma en la nueva PAC, con la aprobación por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la disminución de las cargas ganaderas mínimas necesarias, o lo que es lo mismo, el número mínimo de animales por hectárea para acceder al ecoesquema relativo al pastoreo extensivo y percibir las ayudas.

Además, en el aspecto medioambiental, hay que resaltar la vinculación de la ganadería extensiva con las dehesas andaluzas, que ocupan en torno a un millón de hectáreas repartidas principalmente por Sierra Morena y las serranías gaditanas, aunque también, de manera dispersa, por las sierras subbéticas y, a veces, en las campiñas, cubriendo zonas suavemente montañosas, de suelos someros y pobres no aptos para otro tipo de aprovechamiento agrario que el ganadero, aunque puedan cultivarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de reconocer la importancia de la ganadería extensiva para nuestra comunidad autónoma, de la interlocución de las Administraciones públicas con las organizaciones profesionales agrarias y agentes del sector ganadero andaluz y de la sensibilización de la sociedad andaluza sobre los beneficios que esta aporta y de valores diferenciales.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir abonando, conforme al procedimiento establecido, las ayudas para el mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva de Andalucía en rumiantes, que se convocaron en 2020.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la importancia de las ayudas de carácter excepcional aprobadas por el Gobierno andaluz para los sectores ganaderos afectados por la situación generada por la pandemia covid-19 y por la invasión de Ucrania por Rusia e insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo la necesidad de que las instituciones comunitarias y la Administración General del Estado tengan en cuenta las circunstancias extraordinarias que se están produciendo y posibiliten actuaciones de apoyo a los ganaderos afectados.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir con la tramitación y pago de las ayudas convocadas en el año 2022 para explotaciones ganaderas afectadas por sequía y la construcción de depósitos de agua y abrevaderos para el ganado, y con su política de mejora de las infraestructuras agrarias, como los caminos rurales, de especial importancia para los ganaderos.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España tenga en cuenta la importancia de reducción de los módulos de IRPF a titulares de explotaciones de ganadería

extensiva de Andalucía afectados por las especiales circunstancias a las que están teniendo que hacer frente en el último año, que están comprometiendo su rentabilidad.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo el incremento de la PAC para Andalucía y, en concreto, de las ayudas directas para los ganaderos andaluces de extensivo, y a continuar, en el marco de sus posibilidades, con la flexibilización de la nueva PAC con el objeto de facilitar la percepción de las ayudas por parte de los beneficiarios potenciales.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que las Administraciones públicas reduzcan la burocracia, trabajen por la simplificación de todos los procedimientos administrativos ligados a la actividad ganadera y tengan en cuenta las necesidades de la ganadería extensiva para su viabilidad y rentabilidad.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando las ayudas a jóvenes ganaderos como medida de especial importancia para contribuir al relevo generacional en la ganadería.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con el apoyo a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, y con las medidas de sanidad animal, y en concreto con las relativas a focos de enfermedades que afectan a la cabaña ganadera andaluza, considerando que estas son fundamentales para el desarrollo de la actividad ganadera extensiva en Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando una política de apoyo y fomento del seguro agrario, de especial importancia para la ganadería extensiva.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con sus medidas de apoyo a las denominaciones de origen protegidas (DOP), las indicaciones geográficas protegidas (IGP), las especialidades tradicionales garantizadas (ETG) de productos vinculados a la ganadería, la certificación marca Calidad Certificada y los productos etiquetados como «productos de montaña, en el marco de su política de impulso y promoción a los regímenes de calidad diferenciada.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir apoyando la mejora genética de razas autóctonas, como medida que contribuye a mantener la rentabilidad necesaria para el futuro de las explotaciones ganaderas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la protección y su impulso de la dehesa en Andalucía, como sistema asociado a la ganadería extensiva, y en concreto con las medidas de investigación frente a la «seca» de las dehesas en Andalucía, en un marco de colaboración y coordinación entre Administraciones públicas, instituciones científicas, ganaderos y agentes económicos y sociales involucrados en su defensa.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando la Escuela de Pastores de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en general el oficio de pastor, el pastoreo y la trashumancia, e iniciativas relativas a la ganadería de montaña, con amplia transferencia de conocimientos.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la ganadería extensiva en la planificación estratégica de la Administración de la Junta de Andalucía.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando la tramitación de la Ley de Impulso y Promoción de la Producción Ecológica en Andalucía, y a continuar con el apoyo a la ganadería ecológica con el esfuerzo en ayudas realizado en los últimos años.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000037, Proposición no de Ley relativa al permiso retribuido en casos de pérdida gestacional espontánea

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al permiso retribuido en casos de pérdida gestacional espontánea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El embarazo deseado es un momento importante y una de las mayores alegrías que puede tener una mujer o una pareja, por lo que la pérdida gestacional puede ser física y emocionalmente muy dura, independientemente del momento en el que se produzca. Es por ello por lo que los profesionales indican que se necesita de un tiempo de recuperación para superar física o psicológicamente este acontecimiento, de ahí que sea importante regular permisos, humanizando el dolor y protegiendo el respeto al duelo, dando un tiempo para gestionarlo.

En España, con respecto a los permisos, cuando la muerte ocurre después de los 180 días, las mujeres tienen el derecho a la baja de maternidad abonada como cualquier otra madre (16 semanas). No existe, además, ningún otro permiso al respecto pese a que los primeros meses de gestación pueden conllevar complicaciones y que hay mayor riesgo de abortos espontáneos, de manera que en muchas ocasiones las mujeres tienen que padecer las consecuencias físicas y psicológicas de la muerte gestacional y seguir adelante con su trabajo, y con su vida, tratando de recomponerse tras el triste desenlace.

La edad gestacional no indica la intensidad del duelo o la experiencia más o menos dolorosa de pérdida en un embarazo, y con el reconocimiento del derecho a un permiso la mujer podrá sentirse libre de solicitarlo si lo necesita en lugar de obligarse a ser estoica y continuar con su vida y su relación laboral como si nada hubiese sucedido

No hay que olvidar, además, que el duelo gestacional es en muchas ocasiones un duelo silenciado, ignorado, que permanece casi invisible, y que incluso es minimizado.

No cabe duda de que un permiso remunerado, baja por duelo, en casos de pérdida gestacional implica un notable avance de la legislación, independientemente del momento en el que se produzca. Además, el permiso debe ampliarse a la pareja, en el caso de que exista, no solo por el propio sufrimiento personal, sino porque también es esencial el apoyo emocional para la mujer. Haciendo extensivo el permiso a ambos progenitores se garantiza con ello la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, asegurando el derecho al duelo a ambos, y reconociendo a la pareja la posibilidad de apoyarse mutuamente para reconstruirse física y emocionalmente.

Pese a que en febrero de 2022 el Congreso de los Diputados aprobaba una iniciativa a instancia del Grupo Parlamentario Popular para estudiar la implantación de un permiso remunerado para personas progenitoras en supuestos de muerte gestacional, y a que la ministra Irene Montero informó en octubre de 2021 que abordaría el duelo perinatal en la reforma legal que iba a llevar a cabo respecto de la Ley orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, hasta el momento no solo nada se ha avanzado al respecto, sino que vemos que finalmente no se ha contemplado ni una sola referencia a este permiso en la ley orgánica que modifica la antes citada ley, que se aprobaba en Consejo de Ministros el 17 de mayo de 2022, y que se limita a tratarlo como causa de situación especial para una incapacidad temporal para las mujeres, «mientras reciba asistencia sanitaria por el Servicio Público de Salud y estén impedidas para el trabajo». Del mismo modo, mientras que en el anteproyecto de Ley de Familias se regulan nuevos permisos retribuidos en relación con los cuidados a menores y otros familiares, no se contempla tampoco un permiso por duelo gestacional. Es evidente, pues la falta de voluntad y de verdadero compromiso del Ejecutivo español para avanzar en la implantación de este permiso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce la importancia de visibilizar el proceso de duelo ante la muerte gestacional y la necesidad de propiciar que se pueda afrontar mejor el mismo, y es por ello por lo que muestra su parecer favorable a la regulación de un permiso remunerado para personas progenitoras —baja por duelo— en supuestos de pérdida gestacional espontánea, independientemente del momento en que se produzca.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000038, Proposición no de Ley relativa a las actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales, caminos rurales y a la reducción del riesgo de inundación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales, caminos rurales y a la reducción del riesgo de inundación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las avenidas e inundaciones constituyen un fenómeno hidrológico extremo de amplia afección territorial, cuya incidencia es particularmente frecuente en regiones, como la nuestra, de clima mediterráneo. Al margen de su dimensión estrictamente física, como respuesta hidrológica de los cauces fluviales ante episodios extremos de precipitación, las inundaciones, por su propia naturaleza, de gran complejidad, adquieren la consideración de problema territorial con amplias repercusiones socioeconómicas y medioambientales.

Por ello se plantea la necesidad de tratar el fenómeno desde una perspectiva global y aumentar la línea de acción integrada y especialmente de manera anticipada.

La prevención y gestión del riesgo ante inundaciones implica la necesidad de desarrollar distintas líneas de actuación. Unas dirigidas a la aplicación de medidas directas de prevención y protección, tales como obras de corrección, contención y limpieza de cauces, y otras dirigidas a la aplicación de medidas de planificación ante la eventual ocurrencia de situaciones de emergencia.

El estado de los ríos, ramblas y arroyos depende de las actividades realizadas en la cuenca hidrográfica y, en definitiva, de la gestión que se realiza en el territorio.

Es necesario contar con los criterios técnicos y jurídicos sobre las implicaciones que tiene la conservación de cauces y la gestión de las zonas inundables con actuaciones orientadas al origen de estos fenómenos de inundaciones y su priorización.

Para conseguir una reducción del riesgo a través de la disminución de la peligrosidad, es necesario el mantenimiento y mejora de la capacidad de transporte de los ríos y del sistema para absorber la inundación y laminar las avenidas; por un lado, mediante la mejora del régimen de corrientes eliminando obstáculos (barreras transversales y longitudinales obsoletas, posibles tapones, acumulaciones excesivas de vegetación muerta, tratamiento de especies vegetales invasoras, desbroces selectivos en las proximidades de infraestructuras, etcétera); y, por otro, mediante la recuperación del espacio fluvial (activación de antiguos brazos, recuperación de antiguos cauces, meandros, retirada/retranqueo de motas, etcétera).

Asimismo, se deben contemplar otras actuaciones puntuales de mejora de las condiciones hidromorfológicas del tramo, de forma que se restablezcan los procesos naturales en el ecosistema fluvial facilitando su recuperación natural y contribuyendo a alcanzar también el objetivo de mejorar el estado de las masas de agua, puesto que está ampliamente demostrado que un río en buen estado es capaz de adaptarse y responder con mayor eficacia ante eventos extremos como son las inundaciones y sequías, así como mejorar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad de los elementos ubicados en las zonas inundables.

Causado el daño, es necesario la restauración de ecosistemas y protección y recuperación del espacio.

Según el Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de abastecimientos, saneamientos, encauzamientos, defensa de márgenes y regadíos, la Comunidad Autónoma de Andalucía asume programar, aprobar y tramitar, hasta el abono de las certificaciones, las inversiones en las obras de su interés en materia de encauzamientos y defensas de márgenes en áreas urbanas.

La Junta de Andalucía debe acometer todas las obras de emergencia declaradas de interés de Andalucía del PCAI, para garantizar la seguridad de los ciudadanos ante el riesgo de inundación en tramo urbano, tal como recoge dicho plan en el Decreto 189/2002, como desarrollo de las competencias asumidas en el Estatuto de autonomía. En virtud de su Estatuto, la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia en todo su territorio para la ejecución de encauzamientos y defensas urbanas que declare de interés autonómico y no estén declarados de interés general, competencia que se materializó en 1984 con el oportuno traspaso de funciones y servicios.

Teniendo en cuenta que la Administración autonómica también podrá suscribir convenios para la financiación de estas actuaciones con la entidad local para la realización de actuaciones en el ámbito urbano.

Teniendo en cuenta que, a finales del 2022, los fenómenos meteorológicos adversos que se han sufrido en áreas localizadas del territorio andaluz han provocado daños de estimable consideración en los bienes, tanto públicos como privados.

Teniendo en cuenta los incidentes provocados por el viento y las fuertes precipitaciones caídas en distintos puntos de la comunidad andaluza dieron lugar a desperfectos y anegaciones, balsas de agua,

desprendimientos de piedras en la calzada y rescates de vehículos en varias provincias andaluzas, según ha trasladado el 112 en un comunicado, donde los distintos servicios municipales y provinciales han trabajado para devolver la normalidad.

Teniendo en cuenta que las explotaciones agrarias no han resultado ajenas, máxime si tenemos en cuenta que las mismas, en ocasiones, se encuentran especialmente alejadas de las principales vías de comunicación de las distintas comarcas, sufriendo por ello de manera más aguda las consecuencias nefastas de dichos acaecimientos.

Teniendo en cuenta que al margen de las medidas de fomento que desde la Junta de Andalucía se deben llevar a cabo para el aseguramiento de las explotaciones agrarias con la finalidad de garantizar la viabilidad económica de las mismas, existen algunos elementos externos a dichas explotaciones cuyo mantenimiento y mejora condiciona notablemente el rendimiento y sostenibilidad financiera e incluso biológica de las mismas. Especial significación tienen a este respecto los daños producidos por este tipo de acaecimientos en los caminos y demás infraestructuras rurales, que dejan sin posibilidad de acceso a determinadas explotaciones agrícolas y ganaderas y para las que la restauración inmediata de dichos accesos se presenta como indispensable para su subsistencia.

Teniendo en cuenta la declaración de interés general de las obras de reparación y mejora de los caminos rurales en los casos en que por fenómenos meteorológicos adversos, desastres naturales y demás catástrofes, se convierte en condición imprescindible para poder ejecutar dichas obras por la Administración autonómica con independencia de que los caminos que resulten afectados sean de titularidad de otra Administración pública.

Teniendo en cuenta que esta coyuntura exige una rápida y eficaz respuesta por la Junta de Andalucía, porque los caminos rurales dañados por el último temporal conectan los núcleos rurales con las explotaciones agrarias con el fin de mejorar y potenciar la competitividad de estas explotaciones.

Teniendo en cuenta que una parte importante de estos caminos rurales, principalmente de titularidad municipal, muestran unas características muy básicas, presentando en la mayoría de los casos un ancho de calzada deficiente para ser utilizados como vías de doble sentido, con un firme, en el mejor de los casos, de zahorra y sin la existencia de pasos de agua o cunetas que permitan un buen drenaje.

El Grupo Socialista considera urgente actuar y solicita que se lleven a cabo las labores de reparación necesarias para que se recupere la total normalidad de la actividad lo antes posible y defensa frente a avenida e inundaciones con riesgo significativo para personas y bienes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.1. Acometer la restauración y adecuación de cauces y ramblas de las cuencas intracomunitarias de Andalucía (Cuencas Mediterráneas, Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras), y desarrollar cualesquiera otras actuaciones preventivas no estructurales de conservación y protección en

las ramblas, de manera urgente, en aquellos municipios con riesgo potencial para la población frente a los episodios recurrente de inundaciones.

- 1.2. Hacerse cargo de la redacción y ejecución de las actuaciones urgentes de defensa de avenidas en núcleos urbanos andaluces con incidencias en los últimos cuatro años.
- 1.3. Poner en marcha, de forma urgente, la rehabilitación, restauración y mantenimiento de cauces de ríos y arroyos, en los que se contemplen actuaciones exhaustivas para la eliminación de la maleza, desbroce, ordenación y restauración ambiental de los márgenes y riberas en el casco urbano.
- 1.4. Implantar nuevas actuaciones de control, y reforzar las actuales actuaciones de control y seguimiento de los planes de rehabilitación, restauración y de mantenimiento de cauces de ríos y arroyos para verificar su eficacia de forma periódica y comprobar que los trabajos de limpieza sean realizados de forma asidua sobre los cauces para evitar los taponamientos y los riesgos que ello supone para la población.
- 1.5. Promover la declaración de interés de la comunidad autónoma de las actuaciones de mantenimiento y/o restauraciones siguientes en defensa frente a avenida e inundaciones con riesgo significativo para personas y bienes, realizándolas con cargo al presupuesto 2023 de la Junta de Andalucía en:

ALMERÍA:

En el Poniente Almeriense, y especialmente en los municipios de Vícar y El Ejido.

CÁDIZ:

En arroyos en Jerez de La Frontera, incluido el paraje de Mesas de Asta, Conil de La Frontera, Barbate, El Gastor, Setenil de Las Bodegas y La Línea de La Concepción.

CÓRDOBA:

En actuaciones en caminos y carreteras andaluzas en el término municipal de Adamuz y Montoro, La Carlota, Montilla, Baena, Cabra y Puente Genil.

GRANADA:

En la mejora y arreglo de caminos en Jete, Agrón, Chauchina, Fuente Vaqueros, Villanueva de las Torres, Beas de Guadix, Lobras, Rubite, El Pinar, Cuevas del Campo y Otívar.

HUELVA:

En Nerva, por las inundaciones del arroyo Santa María; la defensa frente a avenidas del arroyo Breguillo y Canillas, en San Juan del Puerto; y las actuaciones de defensa de la población en Nuevo Portil, Cartaya, Islantilla y Lepe.

JAÉN:

En la mejora de caminos en Bedmar, Chiclana de Segura, Fuerte del Rey, Aldequemada, Guarromán, Villanueva de la Reina, Vilches, Navas de San Juan y Castellar.

MÁLAGA:

En el río Campanillas.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a

- Acometer en la provincia de Córdoba actuaciones en el río Guadarramilla y en el río Cuzna en su paso por el término municipal de Alcaracejos, y en Pedro Abad, el arroyo Tamojoso.
- Acometer actuaciones de mantenimiento y/ o restauración en Bácor-Olivar en el arroyo de Baúl, y en el río Baza y Aguas Blancas, en la provincia de Granada.
- Acometer actuaciones de mantenimiento y/ o restauración en el arroyo Turbio en Jaén capital y limpieza de cauces en Hinojares, Lopera y Navas de San Juan en la provincia de Jaén.
- Acometer actuaciones de mantenimiento y/ o restauración en el arroyo Burriana en Cuevas Bajas en Málaga.
- Acometer actuaciones de mantenimiento y/o restauración medioambiental del arroyo de Canal Aguas Abajo de Camas en la provincia de Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000041, Proposición no de Ley relativa a la atención a las mujeres con endometriosis

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la atención a las mujeres con endometriosis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se estima que la endometriosis afecta a dos millones de mujeres en España, entre un 10% y un 15% de mujeres en edad fértil. En Andalucía hay más 400.000 mujeres afectadas por endometriosis.

La endometriosis es una enfermedad crónica, en la mayoría de los casos progresiva y en ocasiones incapacitante; es considerada como la mayor causa de infertilidad o subfertilidad femenina, rozando el 50% de los casos, debido a la destrucción de tejido ovárico tras la existencia de múltiples endometriomas e intervenciones quirúrgicas.

La endometriosis afecta a las mujeres de una manera global (biopsicosocial). Requiere un manejo complejo en su tratamiento, que puede ser de tres tipos: hormonal, analgésico o quirúrgico, siendo este último el más drástico y eficaz en los grados más complejos de la enfermedad. En estos momentos, no hay un tratamiento curativo.

Tras algunas teorías, en la actualidad no se pueden determinar las causas y naturaleza de esta enfermedad que puede llegar a invadir cualquier órgano de la mujer afectada por endometriosis, pudiendo llegar a obstruirlos e incluso destruirlos.

La mayoría de mujeres con endometriosis sufren dificultades en la detección precoz, en su diagnóstico y en su tratamiento, debido a la complejidad del tratamiento y a la necesaria multidisciplinariedad en su seguimiento.

El 15% de las mujeres enfermas de endometriosis sufren el grado 4 severo, la forma más agresiva de la enfermedad, pero en la actualidad se quedan fuera del baremo de incapacidad.

Todo esto se agudiza al enfrentarnos ante una elevada invisibilidad de esta enfermedad para la sociedad, influyendo en esta invisibilidad la normalización del dolor femenino y el androcentrismo científico, que provoca la consiguiente ausencia de investigaciones y con ello de tratamientos específicos y avances necesarios para el abordaje y tratamiento de la endometriosis.

Los aspectos más reseñables de la endometriosis son dos: por un lado, la alteración de la calidad de vida de las mujeres que la padecen, dado que se manifiesta de forma frecuente con dolor pélvico que puede llegar a ser incapacitante por su intensidad y por la sintomatología acompañante; y, por otro lado, por su relación con la infertilidad.

Uno de los problemas al que se han de enfrentar las mujeres que padecen de endometriosis es el tiempo medio para la emisión de un diagnóstico, que puede ser cercano a los nueve años.

Durante este periodo, las pacientes sufren, además de los problemas derivados de la enfermedad, una considerable disminución de su calidad de vida debido al estrés, el desconocimiento y la incompreensión social, familiar y, en muchos casos médica, y se encuadra en una visión de normalización del sufrimiento de la mujer vinculado a la menstruación y sus capacidades reproductoras.

Esa naturalización del dolor de la mujer relacionado con la menstruación y lo reproductivo también ha tenido históricamente un correlato en el ámbito de la investigación, donde no se han destinado los fondos, recursos y esfuerzos que corresponderían a una patología con la extensión epidemiológica y de carga de enfermedad y menoscabo de la calidad de vida que supone la endometriosis en nuestra sociedad.

Con el objetivo de ofrecer mejor atención médico-sanitaria a las mujeres con endometriosis, en 2009 Andalucía fue pionera y publicó la primera «Guía de atención a mujeres con endometriosis», fruto del trabajo conjunto entre profesionales del Servicio Andaluz de Salud y la Asociación de Afectadas de Endometriosis Estatal (ADAEC). En 2013 se publicó la «Guía de atención a las mujeres con endometriosis en el Sistema Nacional de Salud». En 2018, Andalucía realizó una actualización de la guía inicial, en base a la evidencia científica de esos momentos (guía NICE 2017), siendo este protocolo el que se mantiene en la actualidad.

La «Guía de atención a mujeres con endometriosis en el SSPA» contempla aspectos relacionados con el diagnóstico y tratamiento, el abordaje de la infertilidad, atención específica al grupo de adolescentes, la organización de la atención sanitaria y aspectos relacionados con la investigación.

En Andalucía, se dispone de dos unidades multidisciplinarias de referencia especializadas en el abordaje de la endometriosis, en Sevilla y en Málaga, puestas en marcha hace más de una década. Sin embargo, no se ha producido la extensión de estas unidades en el resto de provincias.

La pandemia y sus consecuencias sobre los servicios sanitarios han incrementado los retrasos para conseguir un diagnóstico para iniciar los tratamientos y para acceder a las unidades de fertilidad.

Las mujeres afectadas por endometriosis, a pesar de su naturaleza crónica, pueden conseguir mejorar su calidad de vida y retrasar el avance de la enfermedad si se acelera la detección precoz y el inicio de los tratamientos.

Por ello, en estos momentos es necesario impulsar un plan o estrategia de atención a las mujeres con endometriosis en Andalucía que contemple actualizar el contenido de la guía de 2018, mejorar y agilizar los diagnósticos y tratamientos, asegurar la formación de los profesionales en esta temática y sensibilizar a la población sobre esta patología y sobre la importancia de un diagnóstico precoz. Todo lo anterior con el fin último de mejorar la salud de las mujeres y dar respuesta, en su caso, a los deseos y voluntades en el ámbito de la salud reproductiva.

El Grupo Parlamentario Socialista, recogiendo la propuesta de la Asociación de Afectadas de Endometriosis Estatal (ADAEC) y las necesidades y expectativas de las mujeres andaluzas a las que representan, y en línea con nuestro compromiso de contribuir a la mejora y fortalecimiento de la sanidad pública andaluza somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha una estrategia de atención a las mujeres con endometriosis en el sistema sanitario público de Andalucía, basada en la revisión de la evidencia científica más actual, en procedimientos diagnósticos y tratamientos, incluida la farmacovigilancia, y que cuente con la participación de profesionales de distintas disciplinas y de las asociaciones de mujeres afectadas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el acceso a la consulta de ginecología en un plazo máximo de dos meses tras un diagnóstico de sospecha en atención primaria.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha unidades de referencia multidisciplinares en endometriosis en Almería, Granada, Jaén, Córdoba, Cádiz y Huelva, que en la actualidad no disponen de este recurso.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover el acceso preferente de las mujeres afectadas por endometriosis a las unidades de fertilidad y de reproducción asistida, ya que las afectadas pierden calidad ovárica a edades muy tempranas, facilitando la posibilidad de donación y congelación de ovocitos para aquellos casos con grave afectación de la función ovárica.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un plan de formación de profesionales dirigido al impulso e implementación de la citada estrategia de atención a las mujeres con endometriosis en el sistema sanitario público de Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar una mejora de los sistemas de información sanitaria en relación con la endometriosis que ayude a paliar los déficits de conocimiento existentes en torno a la epidemiología y evolución de esta enfermedad, y que contribuya a impulsar la investigación en esta enfermedad.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha una campaña informativa de visibilización y sensibilización en relación con la endometriosis, en colaboración con

las sociedades científicas y las asociaciones de mujeres afectadas, a fin de avanzar en el diagnóstico precoz y en la comprensión de este problema de salud por parte de toda la sociedad, como elemento básico del derecho de las mujeres a la información en salud.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000045, Proposición no de Ley relativa a la defensa del servicio de seguridad en la red de oficinas y centros de empleo pertenecientes a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la defensa del servicio de seguridad en la red de oficinas y centros de empleo pertenecientes a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Andaluz de Empleo, conocido como SAE, tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de la empleabilidad de los demandantes y las demandantes de empleo, y a su inserción en el mercado laboral a través del desarrollo de medidas para la orientación e intermediación.

Para ello, el SAE cuenta con una estructura organizativa central y periférica. En el marco del ámbito periférico se integra la red de oficinas de la Agencia distribuidas por todo el territorio andaluz y en cada una de las provincias. Las oficinas del SAE constituyen la puerta de entrada que permite a la ciudadanía ser beneficiaria de las políticas activas del empleo. En concreto, son 193 las oficinas de empleo que fueron adquiridas por la Administración autonómica tras la transferencia de competencias a Andalucía para la gestión de las políticas activas de empleo en el año 2003 (gestión realizada hasta ese momento por el entonces INEM y actual SEPE). Se trata, por tanto, de un volumen importante de oficinas en las que deben prestarse los servicios en materia de empleo con garantías de seguridad y vigilancia para las personas trabajadoras en dichas instalaciones, así como para los usuarios y usuarias que son atendidos.

Tanto es así que los distintos pliegos de prescripciones técnicas, para la contratación que ha de regir la realización de la prestación de servicios integrados (modalidad vigilancia, seguridad y mantenimiento de

sistemas de gestión de alarmas) para la seguridad de la red de oficinas y centros de empleo, reconocen la necesidad justificada de vigilancia como parte de la atención a la seguridad en las instalaciones en las que se encuentran las oficinas del SAE.

Sin embargo, tras conocer el nuevo pliego para la contratación del servicio en las oficinas y centros de empleo pertenecientes a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Sevilla de fecha 21/12/2022, y cuya empresa adjudicataria empezará a prestar su servicio a partir del próximo 1 de abril, se constata que hay nueve oficinas que se quedarán sin servicio de seguridad. Son las oficinas ubicadas en los municipios de Arahal, Cantillana, Constantina, El Saucejo, La Puebla de Cazalla, Las Cabezas de San Juan, Lora del Río, Marchena, Morón de la Frontera y Pilas.

Además de la correspondiente pérdida de empleo que se va a producir y los criterios desconocidos hasta el momento por parte de la Consejería de Empleo. Empresa y Trabajo Autónomo para la eliminación, así como también la disminución del número de vigilantes asignados a las distintas oficinas de la provincia, desde el Grupo Parlamentario Socialista cuestionamos esta decisión. Nos preguntamos cómo puede quedarse una oficina sin servicio de seguridad cuando entre las funciones de los vigilantes y las vigilantes de seguridad están, entre otras, las específicas de este servicio:

- Ejercer la vigilancia y protección del edificio, bienes, establecimientos, lugares y eventos, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos, llevando a cabo las comprobaciones, registros y prevenciones necesarias para el cumplimiento de su misión.

- Efectuar controles de identidad, de objetos personales, paquetería, mercancías o vehículos, incluido el interior de estos, en el acceso o en el interior de inmuebles o propiedades donde presten servicio, sin que, en ningún caso, puedan retener la documentación personal, pero sí impedir el acceso a dichos inmuebles o propiedades. La negativa a exhibir la identificación o a permitir el control de los objetos personales, de paquetería, mercancías o del vehículo facultará para impedir a los visitantes y usuarios el acceso o para ordenarles el abandono del inmueble o propiedad objeto de su protección.

- Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones administrativas en relación con el objeto de su protección, realizando las comprobaciones necesarias para prevenirlos o impedir su consumación, debiendo oponerse e intervenir cuando presenciaren algún tipo de infracción o fuere precisa su ayuda por razones humanitarias o de urgencia.

- Detener y poner inmediatamente a disposición de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad competentes a los delincuentes o infractores en relación con el objeto de su protección o de su actuación, así como los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos o infracciones administrativas. No podrán proceder al interrogatorio de aquellos, si bien no se considerará como tal la anotación de sus datos personales para su comunicación a las autoridades.

- Realizar, si así se determina por el responsable del contrato, todas las actuaciones y prevenciones necesarias para llevar a cabo la apertura y cierre de los edificios con las máximas garantías.

- Gestionar los sistemas de seguridad instalados en el edificio ante los riesgos de intrusión e incendio, actuando según el protocolo establecido.

- Evitar el acceso incontrolado al edificio y a las dependencias de uso restringido, velando por la integridad de personas, muebles y enseres.

– Custodiar, si así se determina por la persona responsable del contrato, las llaves del edificio y de las dependencias, de cuya seguridad estuvieran encargados, responsabilizándose del uso que se haga de ellas.

– Intervenir ante intimidaciones a los empleados públicos o situaciones provocadas en el edificio por alteraciones en el comportamiento de los visitantes y usuarios.

– Revisar la correspondencia, paquetería, enseres y utensilios que porten los visitantes y usuarios del edificio, con los medios existentes para ello.

Del mismo modo, nos preguntamos cómo pueden llevar a cabo estas funciones en un horario de 8:30 a 14:30, tal y como establece el pliego, si el horario de presencia el centro de trabajo por parte de los trabajadores y trabajadoras de las oficinas excede del mismo. Y además también cuestionamos cómo el pliego puede establecer el horario de prestación del servicio de seis horas al día de lunes a viernes (excepto festivos) si hay personal objeto de subrogación con jornada completa en cumplimiento del artículo 130 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a rechazar cualquier posibilidad de pérdida de empleo que pueda provocar el nuevo pliego de prescripciones técnicas para la contratación que ha de regir la realización de la prestación de servicios integrados (modalidad vigilancia, seguridad y mantenimiento de sistemas con gestión de alarmas) para la seguridad de la red de oficinas y centros de empleo pertenecientes a la Dirección Provincial de Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla publicado el pasado mes de diciembre.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a aumentar el horario de prestación de servicio de los vigilantes y las vigilantes de seguridad, adaptándolo al horario con presencia de empleadas y empleados públicos para poder cumplir plenamente con todas y cada una de las funciones encomendadas en el referido pliego.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000047, Proposición no de Ley relativa a compensación del copago por el incremento de las pensiones de los usuarios a los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad relativa a compensación del copago por el incremento de las pensiones de los usuarios a los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde organizaciones como Plena Inclusión se ha valorado positivamente el intento del Gobierno de España de compensar, a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familias, el impacto por la subida del coste de la vida, manteniendo la subida de un 15% en las pensiones no contributivas que perciben desde julio, a la vez que señalan que se trata de un incremento que puede terminar suponiendo un ahorro significativo para las comunidades autónomas en lugar de cumplir con el objetivo de aliviar el impacto de la subida de los precios para las familias.

En la actualidad, el sistema de dependencia establece que las personas con discapacidad que asisten a residencias y unidades de día deben realizar aportaciones a sus comunidades autónomas que van del 25% al 75% de sus pensiones, a través del mecanismo de copago de servicios públicos. Esta fórmula implica que, si se incrementa la pensión al usuario, este debe pagar más y la comunidad autónoma menos.

Por esta razón, desde la propia organización se demanda a las comunidades autónomas, ante la actual situación de crisis económica, que no repercuta en el copago el incremento aprobado para las pensiones, ya que, además de las no contributivas, también se han incrementado las pensiones contributivas y las de orfandad en un 8,5%. Por ello, las unidades familiares que tienen que afrontar

el sobrecoste que representa contribuir con un porcentaje a los servicios públicos disfrutados por las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (síndrome de Down, autismo o parálisis cerebral) no perciben el alivio que se pretende con la subida de las pensiones no contributivas, y las entidades sociales que los prestan tampoco.

Para Plena inclusión España la compensación que reciben las familias y personas con discapacidad intelectual a través de la subida de sus pensiones no contributivas no se la deben quedar las comunidades autónomas, sino que debería beneficiar a las entidades que les apoyan, a los usuarios o a sus familias.

De la misma forma, se ha pronunciado Plena Inclusión Andalucía, que reivindica un plan de choque que palie los efectos de la subida de los salarios y de la inflación en los centros que prestan estos servicios a las personas con discapacidad intelectual en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad adopte las medidas necesarias para reducir el copago de los usuarios de los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía por el incremento experimentado en sus pensiones tras la revalorización de las mismas y compensar, por tanto, dichas aportaciones.

2. Que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad establezca un plan de choque que compense los incrementos de coste de los servicios en los centros de atención a las personas con discapacidad en Andalucía experimentado por la inflación durante 2022 y 2023.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000118, Pregunta relativa al impacto de la subida del precio de los alimentos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al impacto de la subida del precio de los alimentos.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Andalucía para paliar en las economías familiares el impacto de la subida del precio de los alimentos?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000119, Pregunta relativa al impacto de la subida del euríbor

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al impacto de la subida del euríbor.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Andalucía para paliar en las economías familiares el impacto de la subida del euríbor?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000124, Pregunta relativa a la evolución económica de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Murillo López y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Murillo López y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la evolución económica de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre la evolución económica de Andalucía comparada con la del resto de España?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López y

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000174, Pregunta relativa al arreglo de la carretera Jerez-Sanlúcar, A-480 (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al arreglo de la carretera Jerez-Sanlúcar, A-480 (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para el arreglo de la carretera Jerez-Sanlúcar, A-480?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2023.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000179, Pregunta relativa a la circular sobre la prohibición de visitas y asambleas en los centros educativos de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023
Orden de publicación de 3 de febrero de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la circular sobre la prohibición de visitas y asambleas en los centros educativos de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué motivos tiene la Consejería para emitir la circular del 16 de enero de 2023 de las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre las visitas institucionales a centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2023.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000182, Pregunta relativa a la creación de unidades de trastornos de la conducta alimentaria en Andalucía occidental

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la creación de unidades de trastornos de la conducta alimentaria en Andalucía occidental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe un incremento de personas que sufren trastorno de conducta alimentaria que precisan de una atención especializada y hay una ausencia de unidades específicas de hospitalización y tratamiento en Andalucía occidental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería la creación de este tipo de unidades en el ámbito geográfico de Andalucía occidental?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000187, Pregunta relativa a prevaricación de la delegada provincial de la Consejería de Empleo en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023
Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a prevaricación de la delegada provincial de la Consejería de Empleo en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga ha citado este martes a declarar como querellada por presunta prevaricación a la delegada provincial de la Consejería de Empleo en dicha localidad en relación con la adjudicación del arrendamiento de un inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería al respecto?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000191, Pregunta relativa al trabajo burocrático de los médicos de atención primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al trabajo burocrático de los médicos de atención primaria.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar para desburocratizar el trabajo de los médicos de familia?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000194, Pregunta relativa a las plazas de servicio de atención residencial para personas con discapacidad en Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023
Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a las plazas de servicio de atención residencial para personas con discapacidad en Almería.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de servicio de atención residencial, para el servicio de centros de día y para el servicio de centros de día con terapia ocupacional, para personas con discapacidad tienen previsto ofertar en 2023 para la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.
Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,
María Mercedes Rodríguez Tamayo y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000205, Pregunta relativa a las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el excesivo retraso de la resolución definitiva a las inversiones de explotaciones agrarias, que ha dejado fuera a muchos agricultores y ganaderos, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para solventar el perjuicio causado en el retraso de la resolución?

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería para aquellos agricultores y ganaderos que se han quedado fuera de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000206, Pregunta relativa al trasvase del embalse de la Colada al de Sierra Boyera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al trasvase del embalse de la Colada al de Sierra Boyera.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la obra del trasvase del embalse de La Colada al de Sierra Boyera?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000226, Pregunta relativa a obligaciones pendientes de pago

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a obligaciones pendientes de pago.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo la Consejería para saldar las obligaciones pendientes de pago?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000231, Pregunta relativa al nuevo modelo de gestión integral del SAE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al nuevo modelo de gestión integral del SAE.

PREGUNTAS

¿En qué consiste dicho plan?

¿Cómo va a contribuir este plan a mejorar el empleo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000235, Pregunta relativa al Valle Andaluz del Hidrógeno Verde

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al Valle Andaluz del Hidrógeno Verde.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación e innovación tiene en marcha esta Consejería sobre el desarrollo del hidrógeno verde en relación con la puesta en marcha del Valle Andaluz del hidrógeno verde?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000236, Pregunta relativa al personal investigador

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al personal investigador.

PREGUNTA

¿Tiene previsto esta Consejería realizar alguna convocatoria extraordinaria para recuperar y retomar el talento formado en las universidades públicas andaluzas que actualmente está fuera de nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000239, Pregunta relativa al hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras del hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000240, Pregunta relativa al punto de acogida en los centros de atención primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al punto de acogida en los centros de atención primaria.

PREGUNTA

¿Cómo es la evolución y resultados del punto de acogida en los centros de atención primaria?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000241, Pregunta relativa al hospital La Inmaculada de Huércal-Overa (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al hospital La Inmaculada de Huércal-Overa (Almería).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el nuevo edificio de administración y nefrología en el hospital La Inmaculada de Huércal-Overa (Almería)?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000243, Pregunta relativa a las ayudas al comercio y la artesanía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las ayudas al comercio y la artesanía.

PREGUNTA

¿Qué finalidad tienen las líneas de ayudas dirigidas al sector comercial y artesanal de Andalucía convocadas recientemente por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y cuál es su dotación económica?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ascensión Hita Fernández,

Trinidad Herrera Lorente,

Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Aurelio Fernández García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000245, Pregunta relativa a la creación de trabajo autónomo en Andalucía en 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la creación de trabajo autónomo en Andalucía en 2022.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la creación de empleo de personas trabajadoras autónomas que ha registrado la Comunidad Autónoma de Andalucía durante 2022 y qué valoración hace de estas cifras?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Silvia Heredia Martín,
Ascensión Hita Fernández,
Trinidad Herrera Lorente,
Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
Juan Francisco Bueno Navarro,
Aurelio Fernández García,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Pablo García Pérez y
Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000246, Pregunta relativa al balance de exportaciones de enero a noviembre de 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al balance de exportaciones de enero a noviembre de 2022.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre la evolución y balance de las cifras de exportaciones andaluzas en el periodo comprendido entre los meses enero y noviembre y la previsión de cierre del pasado ejercicio?

Parlamento de Andalucía, a 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pablo José Venzal Contreras,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
Ascensión Hita Fernández,
Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,
José Ricardo García Román,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
María Francisca Caracuel García,
Rocío Ruiz Narváez y
Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000248, Pregunta relativa a la Patrica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la Patrica.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre la dotación y distribución del Fondo de Participación de los Municipios en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2023?

Parlamento de Andalucía, a 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pablo José Venzal Contreras,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
Ascensión Hita Fernández,
Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,
José Ricardo García Román,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
María Francisca Caracuel García,
Rocío Ruiz Narváez y
Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000256, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de La Rinconada (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Saavedra Requena,
Alejandro Romero Romero,
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,
Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,
Montserrat Paz Jurado,
Aurelio Fernández García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000261, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Carlota (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Carlota (Córdoba).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de La Carlota (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Saavedra Requena,
Alejandro Romero Romero,
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,
Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,
Montserrat Paz Jurado,
Aurelio Fernández García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000265, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Baza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Baza (Granada).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Baza (Granada)?

Parlamento de Andalucía, a 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Saavedra Requena,
Alejandro Romero Romero,
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,
Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,
Montserrat Paz Jurado,
Aurelio Fernández García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000269, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almonte (Huelva).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Almonte (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Montserrat Paz Jurado,

Aurelio Fernández García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000274, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Andújar (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Andújar (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Montserrat Paz Jurado,

Aurelio Fernández García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000276, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Benalmádena (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Benalmádena (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Benalmádena (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Saavedra Requena,
Alejandro Romero Romero,
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,
Julia Ibáñez Martínez,
Dolores Caetano Toledo,

Montserrat Paz Jurado,
Aurelio Fernández García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz,
María Remedios Olmedo Borrego y
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000283, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Olula del Río (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Olula del Río (Almería).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Olula del Río (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Montserrat Paz Jurado,

Aurelio Fernández García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000284, Pregunta relativa a la mejora de los procesos de valoración en los centros de valoración de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Rocío Ruiz Narváez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Rocío Ruiz Narváez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la mejora de los procesos de valoración en los centros de valoración de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo para la mejora del proceso de valoración y reconocimiento de la discapacidad en los centros de valoración de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Montserrat Paz Jurado,

María Remedios Olmedo Borrego,

Alejandro Romero Romero,

Pablo García Pérez,

Rocío Ruiz Narváez y

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000286, Pregunta relativa a las medidas respecto a las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Rocío Ruiz Narváez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Rocío Ruiz Narváez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a las medidas respecto a tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo para mejorar la atención de las personas con movilidad reducida, con especial referencia a las tarjetas de aparcamiento?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Montserrat Paz Jurado,

María Remedios Olmedo Borrego,

Alejandro Romero Romero,

Pablo García Pérez,

Rocío Ruiz Narváez y

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000287, Pregunta relativa a la accesibilidad para las personas sordas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Rocío Ruiz Narváez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023*

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Rocío Ruiz Narváez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la accesibilidad para las personas sordas.

PREGUNTA

¿Qué avances se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de accesibilidad y eliminación de barreras de comunicación para las personas sordas?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Montserrat Paz Jurado,

María Remedios Olmedo Borrego,

Alejandro Romero Romero,

Pablo García Pérez,

Rocío Ruiz Narváez y

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000288, Pregunta relativa al acelerador de partículas IFMIF-DONES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al acelerador de partículas IFMIF-DONES.

PREGUNTA

¿Qué incidencia va a tener el acelerador de partículas IFMIF-DONES para el desarrollo científico y tecnológico de Andalucía, especialmente de Granada, y qué previsión existe para su puesta en marcha una vez celebrado el acto de colocación de la primera piedra del centro de investigación con el que la Universidad de Granada prestará apoyo al acelerador de partículas?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Daniel Castilla Zumaquero,
Rosa María Fuentes Pérez,
Juan Francisco Bueno Navarro,
Juan José Salvador Giménez,

María Pilar Pintor Alonso,
María José de Alba Castiñeira,
Francisca María Rosa Crespo,
Verónica Martos Montilla,
Dolores Caetano Toledo y
Aurelio Fernández García.

CVE: BOPA_12_0126

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000289, Pregunta relativa al centro Llano Amarillo en Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al centro Llano Amarillo en Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión para la finalización de las obras del centro Llano Amarillo en Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Rosa María Fuentes Pérez,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Juan José Salvador Giménez,

María Pilar Pintor Alonso,

María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Caetano Toledo y

Aurelio Fernández García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000290, Pregunta relativa al aumento de plazas de Medicina en las universidades de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al aumento de plazas de Medicina en las universidades de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora, y qué repercusiones considera que va a tener el aumento de plazas de Medicina en las universidades de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Rosa María Fuentes Pérez,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Juan José Salvador Giménez,

María Pilar Pintor Alonso,

María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Caetano Toledo y

Aurelio Fernández García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000296, Pregunta relativa al balance de las exportaciones agroalimentarias andaluzas en el año 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023
Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al balance de las exportaciones agroalimentarias andaluzas en el año 2022.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del comportamiento de las exportaciones agroalimentarias andaluzas durante el año 2022?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera y
Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000297, Pregunta relativa al impulso de la nueva Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Ronda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Mariano García Castillo y D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Mariano García Castillo y D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al impulso de la nueva Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Ronda (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué planificación para la nueva Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Ronda (Málaga) está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,
Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera,
Mariano García Castillo y
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000299, Pregunta relativa a la ejecución de obras relativas a la ETAP de Arenillas de Castellar de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023
Orden de publicación de 10 de febrero de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución de obras relativas a la ETAP de Arenillas de Castellar de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de las instalaciones para el tratamiento de fangos de la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de Arenillas, ubicada en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera y
Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000300, Pregunta relativa al Plan Prometeo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023*

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al Plan Prometeo.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Plan Prometeo diseñado por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación y Administrativa y cuál es la previsión de cara a su total implantación?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Ana María Mestre García,

María Isabel Lozano Moral,

Bruno García de León,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres y

Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000302, Pregunta relativa al balance de la integración de municipios en el 112 tras la adhesión de los tres municipios de Huelva (Ayamonte, Isla Cristina y Moguer)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023*

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al balance de la integración de municipios en el 112 tras la adhesión de los tres municipios de Huelva (Ayamonte, Isla Cristina y Moguer).

PREGUNTA

¿Cómo valora, sobre todo en materia de seguridad, la integración de los servicios municipales de las localidades onubenses de Ayamonte, Isla Cristina y Moguer en el Servicio de Emergencias 112 Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Ana María Mestre García,

María Isabel Lozano Moral,

Bruno García de León,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres y

Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000305, Pregunta relativa al II Congreso de Ciberseguridad de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023*

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al II Congreso de Ciberseguridad de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué expectativas existen en el seno de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en la acción para la celebración del II Congreso de Ciberseguridad de Andalucía previsto en Málaga durante el próximo mes de marzo?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Ana María Mestre García,

María Isabel Lozano Moral,

Bruno García de León,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres y

Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000309, Pregunta relativa a la información sobre el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación del Ministerio de Defensa anunciado en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la información sobre el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación del Ministerio de Defensa anunciado en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de diciembre de 2022, el presidente del Gobierno presentó en Jaén el proyecto del Ministerio de Defensa denominado Cetedex, Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación, cuya ubicación se anunció en el polígono industrial Nuevo Jaén, con una inversión prevista de 220 millones de euros y un potencial de empleo de 2.500 puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha recibido alguna información o se ha solicitado algún tipo de colaboración institucional del Gobierno de la Junta de Andalucía para dicho proyecto?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Ana María Mestre García,

María Isabel Lozano Moral,

Bruno García de León,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres y

Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000340, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley de Aguas de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al incumplimiento de la Ley de Aguas de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la Consejería incumple con la obligación de publicar anualmente en el Portal de la Junta de Andalucía un balance de actuación relativo a todas las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas comprometidas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, obligación recogida en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 9/2010, de 31 de julio, de Aguas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000341, Pregunta relativa a las medidas de apoyo al sector apícola andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas de apoyo al sector apícola andaluz.

PREGUNTAS

¿Qué medidas de apoyo va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para paliar la difícil situación del sector apícola andaluz?

¿Qué políticas de apoyo y control de etiquetado se están realizando en el sector de la apicultura andaluza, qué número de controles en el etiquetado y origen de miel envasado se han realizado en 2022 y cuántas sanciones han realizado por falso etiquetado ligado al origen de la miel?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz y

Rafael Márquez Berral.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000342, Pregunta relativa a las obras hidráulicas declaradas de interés de la comunidad autónoma destinadas a paliar la sequía y garantizar el abastecimiento en alta en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las obras hidráulicas declaradas de interés de la comunidad autónoma destinadas a paliar la sequía y garantizar el abastecimiento en alta en la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿En qué grado de ejecución se encuentran las obras hidráulicas declaradas de interés de la comunidad autónoma destinadas a paliar la sequía y garantizar el abastecimiento en alta en la provincia de Jaén?

¿En qué fecha estarán disponibles para la ciudadanía las obras de «mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén» y la «conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras (segunda fase)»?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Ana María Romero Obrero,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000349, Pregunta relativa al centro de salud de Palma del Río (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al centro de salud de Palma del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de salud de Palma del Río está sufriendo falta de personal sanitario, en este caso facultativos. Esta situación está causando graves retrasos en las citas que solicitan los pacientes a sus médicos de familia. Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Contempla la Consejería de Salud y Consumo denominar al centro de salud de Palma del Río como un destino de difícil cobertura facultativa?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Ana María Romero Obrero,
María Isabel Ambrosio Palos y
Antonio Ruiz Sánchez.

CVE: BOPA_12_0126

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000355, Pregunta relativa a la presencia urgente de un médico en el colegio de educación especial Princesa Sofía (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023
Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la presencia urgente de un médico en el colegio de educación especial Princesa Sofía (Almería).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno dar una solución urgente y necesaria al problema grave que supone la falta de médicos en el centro de educación especial provincial Princesa Sofía de Almería?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
María Márquez Romero,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000357, Pregunta relativa al escrito sobre a las visitas institucionales a los centros docentes públicos de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023
Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al escrito sobre a las visitas institucionales a los centros docentes públicos de Andalucía.

PREGUNTA

Ante el descontento generalizado de la comunidad educativa, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno retirar el reciente escrito relativo a las visitas institucionales a los centros docentes públicos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.
Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
Antonio Ruiz Sánchez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000376, Pregunta relativa a la declaración de la consejera sobre la juventud andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023
Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la declaración de la consejera sobre la juventud andaluza.

PREGUNTA

En una reciente entrevista radiofónica, la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo se pronunció contra la juventud andaluza con la expresión: «Una de las grandes lacras que tiene la juventud es la falta de formación». Ante la falta de rigor en sus declaraciones, ¿piensa la consejera rectificar?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez,
Rocío Arrabal Higuera,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000379, Pregunta relativa a asociacionismo comercial y artesano

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a asociacionismo comercial y artesano.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre las nuevas bases reguladoras y convocatoria de subvenciones destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000382, Pregunta relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

PREGUNTA

¿Está la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa velando por el correcto cumplimiento del artículo 211 del Estatuto de Autonomía para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román,

Adela Castaño Diéguez e

Irene García Macías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000384, Pregunta relativa a la campaña institucional de la ciudad de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la campaña institucional de la ciudad de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna campaña institucional para restituir la imagen exterior de la ciudad de Marbella?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román,

Irene García Macías y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000385, Pregunta relativa al supercomputador Hércules

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al supercomputador Hércules.

PREGUNTA

¿Por qué razón el supercomputador Hércules, instalado en el Centro de Informática Científica de Andalucía (CICA), lleva sin funcionar desde su presentación el 22 de abril pasado?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000386, Pregunta relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del expediente de aprobación e informes nacionales y regionales sobre la universidad UTAMED?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-23/POC-000388, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía
Emprende**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y D. José Aurelio Aguilar Román,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la situación de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía Emprende.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía Emprende tras su salida de TRADE y qué medidas piensa tomar la Consejería para resolver la diferencia salarial y suscribir un convenio único?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez y

José Aurelio Aguilar Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000389, Pregunta relativa a la situación de los contratos Margarita Salas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la situación de los contratos Margarita Salas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería ayudar a las universidades para que mejoren las condiciones de los contratos «Margarita Salas»?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000390, Pregunta relativa al asistente personal en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al asistente personal en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo en Andalucía de la figura del asistente personal?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo,

Adela Castaño Diéguez,

María de las Mercedes Gámez García y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000391, Pregunta relativa a la equiparación salarial del personal dedicado a las personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la equiparación salarial del personal dedicado a las personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto abordar la equiparación salarial del personal que desarrolla su labor profesional en residencias o entidades para personas con discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo,

Adela Castaño Diéguez,

María de las Mercedes Gámez García y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000393, Pregunta relativa al tiempo medio de espera en las resoluciones para la discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al tiempo medio de espera en las resoluciones para la discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera en días en la tramitación de las resoluciones para la discapacidad en los centros de valoración y orientación en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000106, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Asunto: Informar sobre los datos de ejecución del Presupuesto 2022

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000178, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre la situación actual de la Unidad de Policía Adscrita en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000271, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico de la Unidad de Policía Adscrita

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000314, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria 2022

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000430, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre la Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000458, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Asunto: Informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000475, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Asunto: Informar sobre el balance de actuaciones de la I+D+i y el emprendimiento en la provincia de Córdoba desde 2019

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000481, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las actuaciones que está desarrollando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar a la ganadería extensiva andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000497, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre las líneas generales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de discapacidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000498, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las actuaciones que está desarrollando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar a la ganadería extensiva andaluza

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000502, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el apoyo y actuaciones de fomento del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000539, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo

Asunto: Informar sobre las demoras en atención primaria y las listas de espera en el SAS

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000559, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Asunto: Informar sobre el área de Educación Artística en los centros educativos de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000562, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el balance del empleo estable creado en Andalucía mediante las subvenciones nominativas del Gobierno de España a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en los años 2021 y 2022 para el desarrollo de planes de empleo de Andalucía para la realización de medidas que incrementen el empleo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000568, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, en el municipio de Granada

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000571, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre las actividades desarrolladas por el Centro de Estudios Andaluces

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000577, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Asunto: Informar sobre el programa de contratos predoctorales de la Junta de Andalucía en el sistema I+D+i andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000578, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre las líneas generales de actuación de su Consejería en materia de atención a las personas con discapacidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000582, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el programa de incentivos dirigidos a impulsar la recuperación y generación de empleo estable en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 10 de febrero de 2023

